



NÚMERO DE CUENTA	087582034001
RADICACIÓN	08-758-31-84-001-2019-00368-00
PROCESO	ALIMENTOS DE MENOR
DEMANDANTE	LILIANA MARÍA ROMERO REYES C.C. 55.303.244
DEMANDADO	JUAN EVANGELINA ÁVILA BERDUGO C.C. 7.475.547

Informe Secretarial: Señora Jueza, a su despacho el proceso de la referencia, a cuyo interior esta pendiente de fijar nueva fecha y hora para la realización de la audiencia.

Soledad, 11 de octubre de 2022

MARIA CRISTINA URANGO PEREZ
SECRETARIA.

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD ATLANTICO, once
(11) de octubre de dos mil veintidos (2022).

En atención al Informe Secretarial que antecede, revisado el expediente se denota que es del caso reprogramar la fecha y hora para adelantar la Audiencia Inicial, De Trámite y Juzgamiento, por lo tanto, procede el despacho a REPROGRAMAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA.

En mérito de lo expuesto, este Despacho

RESUELVE

Primero: Reprogramar fecha de Audiencia de Trámite y Juzgamiento para el día veintiuno (21) de Noviembre de 2022 a las 09:20 A.M.

Segundo: Advertir a las partes que deben estarse a lo resuelto en proveído del 11 de mayo de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SÁNCHEZ
Jueza



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Soledad
Edificio Palacio de Justicia
Calle 20, Carrera. 21 Esquina Primer Piso
Soledad – Atlántico

j01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

SICGMA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Soledad, 13 de OCTUBRE 2022
NOTIFICADO POR ESTADO N° 148 VÍA WEB
El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ